



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3746

PARRAL, 06 AGO 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal., Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.R.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **JUAN CARLOS MORA AGURTO**, Administrativo, Grado 15° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	01.08.2013	01.08.2013

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb..
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.-



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MORA Apellido Paterno	AGURTO Apellido Materno	JUAN CARLOS Nombres
9.013.387-K R.U.T.	15 Grado	
OBRAS Dirección	URBANISMO Y CONSTRUCCION Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1 DIA

A contar desde el: 01/08/2013 hasta el: 01/08/2013

Días pendientes: 04

SERÉ REEMPLAZADO POR: LUIS MUÑOZ



[Firma manuscrita]
 Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]
 Firma Funcionario

[Firma manuscrita]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 31 DE JULIO DE 2013